

Jugo Suárez, Armando (2023), Historia del sistema educativo. La organización escolar en Santiago Del Estero, 1856-1901. Santiago Del Estero: Bellas Alas Editorial, 122 Págs., Isbn 978-987-48970-9-1

María Mercedes Tenti
UNSE¹

Recibido: 21 de agosto de 2024

Aceptado: 4 de noviembre de 2024

Escribir sobre los orígenes de la organización del sistema educativo en Santiago del Estero no es tarea fácil por cuanto el Consejo General de Educación, que fue el órgano central de la educación en la provincia hasta la creación del Ministerio de Educación en el siglo XX, no cuenta con archivos sistematizados además de varios incendios -casuales o intencionales- que sufrió.

Creo que ahí radica en primer lugar, el mayor mérito de Armando Jugo en su investigación en el Archivo Histórico de la provincia, en la sección leyes, decretos, mensajes y correspondencia; en la Dirección de Patrimonio en la colección del diario El País, La Reforma y la revista Anales de la Educación, además de otros archivos digitales como la colección de El Monitor de la Educación Común, Censos y otros, además de una extensa bibliografía sobre el tema.

La recurrencia a fuentes primarias y secundarias es abundante y minuciosa para tratar de desentrañar el devenir de la educación en la provincia en la segunda mitad del siglo XIX desde la óptica de las políticas educativas, por lo menos las pensadas desde las instituciones más allá de que fueran aplicadas o no en la difícil realidad de entonces.

¹ Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

mmtenti@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-8910-9306>

La investigación se inicia en 1859, año de la creación de la Junta Central de Instrucción Pública y se extiende hasta 1901, fecha que el autor considera se consolida un sistema educativo en la provincia. Con su lectura podemos advertir los avatares de la educación pública ante la falta de experiencia y de conocimiento sobre el tema por parte de las autoridades, que pretendían diseñar un sistema educativo sin tener mayor preparación para ello, ni real dimensión de su importancia para un Santiago del Estero en que la mayoría de la población era analfabeta.

Si a esto sumamos que nos encontramos con una provincia territorialmente en construcción, en plena campaña militar del Chaco, con un Estado también en formación y con guerras civiles interprovinciales de las que no eran ajenas las autoridades nacionales y locales, podemos entender que la educación ocupaba un lugar secundario en la agenda de los gobernantes y en sus presupuestos.

Se vislumbra el rol de diferentes actores sociales que veían en las pocas escuelas diseminadas muy espaciadamente en el territorio, con malos caminos y muy pocos edificios dignos, un lugar de disputa de poder que oscilaba entre los jueces de paz, generalmente miembros de la élite gobernantes y propietarios de grandes extensiones de tierras en donde se ubicaban las escuelas, la Junta Central y las Juntas departamentales, estas últimas instituciones que no lograron consolidarse ni cumplir realmente un rol activo en la sociedad.

Recién con la creación de los cargos de inspectores pudo conseguirse una cierta visión más realista del estado de la educación y de los edificios escolares. Algo similar sucedió con la instauración de los distritos escolares, no siempre concretados en la práctica, aunque persistentemente manejados por las élites departamentales o provinciales que, en la mayoría de los casos, buscaban sus propios beneficios.

Las subvenciones escolares otorgadas por el gobierno nacional a partir de la presidencia de Sarmiento eran utilizadas desde el período taboadista con otros fines y no faltaban las quejas y renunciaciones de los preceptores por falta de pago de sus salarios y por el estado calamitoso en que se encontraban los locales escolares, la mayoría casas ruinosas alquiladas para ese fin. De allí que el gobierno nacional tuvo que mandar interventores e inspectores con el propósito de regularizar la situación.

Con la creación del Consejo General se buscó centralizar la educación, especialmente después de las cifras alarmantes del primer censo de población realizado por Sarmiento en 1869 que sacaba a la luz una población de 132.000 habitantes, de la

cual el 85% eran analfabetos. A partir del gobierno de Absalón Rojas, principal referente del roquismo en la provincia, se observa una mayor preocupación por la educación provincial, tanto en la sanción de leyes con pretensión de ajustarse a la ley nacional 1420 de enseñanza obligatoria, gratuita y gradual -previa participación de representantes provinciales en el Congreso Pedagógico nacional de 1883- y en la construcción de edificios escolares que respondieran a la pretensión de modernidad en la provincia, como las cuatro escuelas monumentales para la época que fueron inauguradas en la ciudad capital.

Sin duda, las creaciones anteriores por parte de los gobiernos nacionales, de escuelas de nivel secundario -Colegio Nacional y Escuela Normal- contribuyeron a formar a sectores medios en ascenso para el ingreso a la universidad, para integrar la burocracia estatal y para la enseñanza como maestros y maestras, especialmente las mujeres, aunque la escuela era mixta. También incidieron en el mejoramiento de la concepción de la enseñanza la llegada de importantes personalidades como Bessares, Maximio Victoria, Amadeo y Francisca Jacques, entre otros, intelectuales de fuste que dejaron sus huellas en la educación santiagueña.

La creación de la Escuela Normal provincial del Centenario, fue un paso importante para consolidar la posibilidad de lograr en jóvenes, hombres y mujeres, cierto ascenso social a través del magisterio, que les posibilitaba una salida laboral a la vez que la integración en grupos intelectuales de la época.

El libro de Armando Jugo nos abre el camino para pensar no solamente los inicios del sistema educativo santiagueño sino su devenir a lo largo de los años y poder comprender la situación actual de la educación, con sus luces y sombras, y el rol que cumplen y deberían cumplir las instituciones educativas provinciales, en las difíciles circunstancias que nos toca atravesar.